

PROGRAMA ANEXO A LA CONVOCATORIA

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Principios generales.

Tema 2.- Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía, su significado. El Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Tema 3.- La Administración Pública en el Ordenamiento Español. La Personalidad Jurídica de la Administración. Clases de Administraciones Públicas.

Tema 4.- Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 5.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Sus clases.

Tema 6.- El Reglamento. Sus clases. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 7.- El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas. El principio de audiencia del interesado.

Tema 8.- El acto administrativo. Concepto. Elementos del acto administrativo.

Tema 9.- Principios Generales del procedimiento administrativo. Dimensión temporal del procedimiento administrativo- días y horas hábiles- cómputo de plazos. Recepción y registro de documentos.

Tema 10.- Fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo.

Tema 11.- La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulados. Convalidación. Revisión de oficio.

Tema 12.- Los recursos administrativos. Clases. Reclamaciones económico-administrativas.

Tema 13.- Principios generales y clases de contratos administrativos. La selección del contratista y de la Administración.

Tema 14.- Los derechos reales administrativos. El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.

Tema 15.- La intervención administrativa en la propiedad privada. La expropiación forzosa.

Tema 16.- La responsabilidad de la Administración Pública.

Tema 17.- El gasto público y sus clases. El control del gasto público. Idea general del gasto público en España.

Tema 18.- Los ingresos públicos. Concepto y clases. Los impuestos. Las tasas fiscales.

Tema 19.- Los principios inspiradores de la Ley General Tributaria.

Tema 20.- El presupuesto. Doctrina y concepciones modernas acerca del presupuesto. Idea general del presupuesto español.

Tema 21.- La Ley General Presupuestaria.

Tema 22.- El Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 23.- La provincia en el Régimen Local. Organización provincial, competencias.

Tema 24.- El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 25.- Organización municipal. Competencias.

Tema 26.- Régimen General de las Elecciones Locales.

Tema 27.- Estructuras supramunicipales. Las mancomunidades de municipios. Las agrupaciones municipales. La comarca.

Tema 28.- Ordenanzas y Reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 29.- Relaciones entre entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.

Tema 30.- La función pública local. Organización.

Tema 31.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 32.- Derechos económicos de los funcionarios. Derechos pasivos. La Seguridad Social.

Tema 33.- Los bienes de las entidades locales. Clases. El dominio público local. Bienes patrimoniales o de propios.

Tema 34.- Las formas de actividades de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Estudio especial de régimen de licencias.

Tema 35.- El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión. Consideración especial de la concesión.

Tema 36.- Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 37.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 38.- Haciendas locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 39.- Régimen jurídico del gasto público local

Tema 40.- Los presupuestos locales.

Trujillo a 27 de diciembre de 2001.- El Alcalde, José Antonio Redondo Rodríguez.

58

MADRIGAL DE LA VERA

Anuncio

El pleno de la corporación, en sesión del día 18 de octubre de 2001, adjudicó, por el procedimiento de concurso, el contrato para la cesión de terrenos destinados a la ejecución del proyecto de ejecución de 24 viviendas de protección oficial en régimen especial a la empresa URBANIZACIONES Y VIVIENDAS DE EXTREMADURA, S.A. (URVIEXA).

Por lo que se publica para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 93.2 TRLCAP.

En Madrigal de la Vera a 19 de diciembre de 2001.- El Alcalde, José Julio Tiemblo Pérez.

6495